

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 7 de Mayo de 1913.

Número de hoy: 2.661.



UN CENTENARIO La Diputación de Soria.

Acaba de constituirse de nuevo nuestra Diputación, y ahora que está en moda la celebración de centenarios, es de oportunidad recordar, que dentro de muy pocos días, hará cien años, precisamente el 15 de Mayo de 1813, que se constituyó por vez primera la Diputación Provincial de Soria.

No bien proclamada la Constitución de 1812, cuando aún ocupaban nuestro suelo las tropas del invasor francés, el cuerpo electoral de esta Provincia designaba sus primeros mandatarios, y éstos se reunían en la Casa de la Ciudad, bajo la Presidencia de aquel antiguo guerrillero y entonces Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales y Jefe superior político de la Provincia, don José Joaquín Durán, hombre saliente, porque él fué quien desmanteló el antiguo castillo de la Ciudad y mandó destruir las fuertes murallas que la cercaban.

No era nuestra Provincia entonces lo que es ahora; su territorio era mucho más extenso, pues posteriores y sucesivas mutilaciones le han privado de sus más ricos partidos judiciales, para crear a sus expensas una Provincia nueva.

Formaban entonces la Provincia de Soria, el partido de la Capital, con los de Logroño, Calahorra, Arnedo, Villoslada, Agreda y Berlanga de Duero, que comprendía los pueblos que hoy forman los de Almazán y Burgo de Osma.

Estos siete partidos judiciales, estaban representados por vez primera en la Diputación, por don Manuel Casildo González, Soria; por don Juan de la Cruz Osorio, Calahorra; por don Benito Bonifaz, Logroño; por don Gregorio Yubero, Berlanga de Duero; por don Juan Anastasio Lenguas, Agreda; por don Pedro Prudencio López Montenegro, Villoslada, y por don Manuel Murillas, Arnedo.

Presidía la Diputación el general Durán, y era Vicepresidente el Intendente interino don Felipe Morales, sustituido después por don Francisco Clemente, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos.

De los siete Diputados Provinciales, eran clérigos los señores Yubero, beneficiado de Cabreriza; Lenguas, Doctoral del Burgo de Osma, y Murillas, beneficiado de Prifano, y actuó como Secretario, el Doctor en Derecho don Antonio Navas.

La primera Diputación Soriaña, no obstante lo crítico de las circunstancias en que inauguró sus funciones, fomentó la enseñanza,

girando frecuentes visitas a las Escuelas; constituyó la primera Junta de Sanidad, repartió los tributos, hizo las propuestas de Jueces, señaló el número de Escribanos y Procuradores de cada Juzgado, y sobre todo, atendió a las necesidades del Ejército, estableciendo depósitos de subsistencias para que las tropas se racionasen.

Precisamente para cumplir mejor estos fines, la Diputación se reunió en Logroño los días dos y cuatro de Septiembre, y en Calahorra el seis del mismo mes.

Patriota ante todo, aquella Diputación, compuesta en su mayoría de clérigos, acordó en famosa sesión de 26 de Septiembre, incautarse de los haberes de las mitras vacantes de Osma y Calahorra, así como de las rentas de los curatos que no estuvieran provistos en propiedad, para aplicar tales fondos a los gastos de la guerra.

Es curioso, el precio que señaló la Diputación a los artículos de consumo que facilitasen los pueblos a las tropas del ejército, en la sesión de dos de Junio de 1813.

Se abonaba, según tal acuerdo, la libra de alubias, a doce cuartos; la de arroz, a veintidós; la de patatas, a tres; la de carne, a treinta; la de tocino salado, a cuarenta y dos; la de aceite, a treinta y cuatro; la de bacalao, a veintiocho, y la docena de huevos, a veinticuatro.

Los precios son relativamente caros, pero hay que tener en cuenta que el país estaba en guerra y escaseaban mucho las subsistencias.

Dato también curioso es el de la contribución que por todos conceptos, incluso los exorbitantes gastos de la guerra, pagaba entonces la Provincia de Soria, con sus siete partidos judiciales.

Importaba la contribución, trece millones seiscientos quince mil quinientos treinta y dos reales, poco más de tres millones de pesetas, que no llega, ni con mucho, a lo que paga hoy Soria en plena paz, privada de los cuatro partidos judiciales más importantes y más ricos, que constituyen más de la mitad de la Provincia de Logroño.

El tornadizo y nefasto Rey Fernando VII, de triste memoria para la libertad y para España, por su Decreto de 15 de Julio de 1814, restableció el Consejo Real y suprimió las Diputaciones Provinciales, y en 4 de Julio de aquel año, se convocó a la de Soria, para que acordase su disolución.

Ninguno de aquellos siete Diputados que tan patriótica labor realizaron proveyendo a las necesidades del ejército, cuidando los intereses públicos, repartiendo equitativamente los tributos, organizando la Administración Provincial, recorriendo los pueblos para encender en ellos el amor patrio, sosteniéndose firmes ante las exigencias injustas de Jefes despotas, y entregando, siendo tres de ellos clérigos, las dotaciones de los Obispos para los gastos de la guerra, ninguno de aquellos concurrió a la sesión para la que habían sido convocados y solo el representante del Gobierno estampó su firma en el acta de clausura de la Diputación, que no quiso poner al lado

de la suya ninguno de los Diputados, ni autorizar el documento el Secretario.

En cambio, al reanudarse el período Constitucional en 1820, se reorganiza la Diputación, y a la sesión primera de 21 de Abril de aquel año, concurren los siete Diputados que de diferentes y distantes puntos vinieron a la capital a continuar sus tareas.

Sólo dejó de asistir el antiguo Secretario, por haber fallecido, y se le sustituyó entonces por el doctor Ramón Manuel Herrero, canónigo Doctoral de la Colegiata de San Pedro.

En esta segunda etapa, la Diputación celebró sus sesiones en la casa del conde de Cifuentes, y en una de las primeras, en 7 de Junio del citado año, dividió el distrito ó partido de Berlanga de Duero en dos, por ser muy extenso, pues comprendía ciento sesenta pueblos, fijando la capitalidad del uno en Almazán y la del otro en el Burgo de Osma.

Almazán tenía ya Administración sulterna de Hacienda, como San Pedro Manrique, dice el acuerdo, y su situación era apropiada para tener fácil relación con gran número de pueblos, y en cuanto al Burgo de Osma, era Villa de gran importancia, residencia del Prelado, asiento de la Universidad de Santa Catalina y contaba con importantes instituciones benéficas y hermosos edificios.

Han transcurrido cien años.

La provincia es mucho más pequeña que entonces; la riqueza pública no ha aumentado gran cosa, y son en cambio mayores los tributos; muchos lugares de entonces son ahora despoblados, y largas procesiones de hombres abandonan su patria en busca de pan y de trabajo.

Y en cuanto a nuestra Diputación, ni organiza como entonces los servicios administrativos, ni interviene en la instrucción pública, como no sea para pagar más de lo que el Estado gasta, ni nombra, no digamos los Jueces, ni los escribientes de sus oficinas, que se los dá nombrados el Ministerio de la Guerra.

Por lo que se refiere a la parte económica, ahora andan las Diputaciones solicitando como gran ventaja los conciertos con el Estado que entonces existían y les permitían distribuir y señalar la forma con que habían de contribuir los pueblos, al pago de los gastos públicos.

Después de 100 años de hablar de la descentralización administrativa, hemos adelantado bien poca cosa y en cuanto a atrevimientos, a buena hora se atrevería cualquier Diputación de hoy a incautarse, no ya del sueldo del Obispo, sino del que se gira a alguno de los funcionarios públicos que no están al frente de sus cargos.

Verdad es que tampoco son las Cortes de Romanones, las que proclamaban en la Iglesia de San Felipe de Cádiz, la primera Constitución Española.

Quiera Dios que el segundo Centenario de nuestra Diputación, se celebre con mejores auspicios que el primero, y quiera Dios que en

tonces nuestra provincia viva feliz y próspera, para que no tengamos que decir melancólicamente, con el poeta, que:

Cualquiera tiempo pasado,
fué mejor.

(M. GRANADOS Y CAMPOS.)

De Agricultura.

EL CULTIVO DE LA ALFALFA

Y LOS ABONOS

La alfalfa es sin duda alguna el forraje que más se cultiva en nuestro país.

Su fertilización, sin embargo, deja bastante que desear, y si su producción, por ejemplo, hoy dá un beneficio líquido de 25 á 100, cabe muy bien asegurar que ésta se elevaría á un 50 ó 60 por 100, empleando todos los progresos modernos de la agricultura.

Harto conocido es, que por pertenecer esta planta á la familia de las leguminosas, no hay necesidad de aportarle para su vegetación, materia alguna azoada, ya que tienen éstas la buena propiedad de absorber de la atmósfera el azoe necesario para su alimentación:

A pesar de ello, venimos observando que muchos agricultores aún vienen aplicando dosis elevadas de azoe á sus alfalfares, lo que hace aumentar considerablemente los gastos de su cultivo, sin que por ello sea éste más productivo.

A este propósito, y por el servicio que con ello podemos prestar á los agricultores, anotamos á continuación la fórmula media de abono, resultado de experiencias llevadas á cabo con muy buen éxito:

Por hectárea.

Escorias Thomas.	900 á 1000 kgs.
Sulfato ó Cloruro de potasa.	250 á 300
(ó en sustitución del Sulfato ó Cloruro), Kainita.	1000 á 1200

Como una de las principales condiciones para asegurar una buena cosecha, es que el suelo donde se cultiva sea rico en cal, por eso los resultados de las Escorias son maravillosos.

Recomendamos á los agricultores que procedan al empleo de esta fórmula de abono, y sin duda los resultados serán fiel testigo de cuanto dejamos manifestado.

Película eterna.

«La gente de Toribio.»

El núcleo de esa parte de la masa social, esos muñecos de la humanidad que forjan la gente, que á diario fruncen la mueca de la farsa y la carcajada estúpida, anodina, como lugar ruidoso que repercute el eco de las pobrezas, las ruindades el asco de la vida, es lo que constituye el «Cine de las sombras reales cuyo foco de proyección es el Sol, chorro de luz y de verdad donde todas las cosas toman el relieve y el matiz que tienen.

El Cine de la Realidad, el que mueve la gente y se proyecta sobre la gran sábana de la Tierra, se encuentra «encantado de la vida» por haber encontrado su fiel reproducción, (su *onomatopeya*), en el espectáculo de las sombras con *martingales* y *lucres de arteificio* que mueven las figuras en el lienzo grotesco donde se reflejan las mil variadas emociones ¡horror! ¡alegría! etc. etc.

Este Cine que el hombre ha construido para diversión de sí mismo, según lo ha dicho algún escritor filósofo, ó ser estravagante, es ya ó se ha convertido en un artículo de tan primera necesidad como la sopa de fideos.

¿Y saben ustedes por qué puede ser eso?

Pues una figura, una tan sólo, será á no dudarlo la que lo diga á voces.

¡Toribio! el inclito Toribio, el popular Toribio, la preciosa é irreducible silueta que se transforma con todos los trajes y todas las caras y todas las edades y profesiones y habilidades, nos hace pensar en el Idolo inmortal, en la fiebre de la masa entusiasmada.

Faltar al Cine es una profanación, es no tener idea de un medio agradable, social, educativo.

«Es como no haber leído el Quijote», ó no haber utilizado los viajes de la *Correspondencia* ó no estar suscripto al *Hogar y la Moda*.

¡Qué atrocidad, que inverosimilitud! faltar allá donde Toribio cuenta sus gracias, sus líos, sus enredos, sus conquistas y sus travesuras y tan sólo un gesto de su dislocado cuerpo hace la felicidad de una carcajada.»

¡Allá!, donde tampoco falta el complemento de una Revista de tal orden gráfico que es para enterarse como por la *comadre europea* de todo lo que está al orden del día, en ese desfile de curiosidades *vituperantes*, hasta la belleza de la elegante que en un estasis de plasticidad exorna el último grito de lo *chic*, y demás súbitas elegancias.

Hay señora de esas, que por sus años, por la ropa que ostenta, por el grado de seriedad que supone emerger parece como si hubiera de gustarle más cualquier otro motivo de los que los chicos no llaman de risa; tal como un drama condensado en doce actos; Robinson en el desierto; ó las Cataratas del Niágara.

Pues no señor; pensar tal cosa es un disparate.

A lo mejor cuando en el lienzo se proyecta una calle y aparece Toribio de tremebundo boxeador, ve con extraña sorpresa, que la señora prorrumpe su dilatada sonrisa en la carcajada general, cuando al golpe de la mano graciosa, cae una bandeja de aplastados merengues.

Y no se diga nada, cuando Toribio se propone hacer rabiar á una pareja entusiasmada en su diálogo, bajo el verde túnel de un florido jardín como retirada del mundo ó en un mundo distinto.

Entonces la risa es menos estúpida, pero más irónica, de mejor sabor.

Así Toribio triunfa, haciéndose agradar en el seno de la gente que tanto le distingue y tan compenetrada se encuentra con él, en esos pasos de película donde se siembra la discordia, se hace el ridículo ó la pascua á los demás.

¡Es poco lo que satisface, nutre y alegra, la graciosa y ridícula figura de los gestos humanos!

Diganlo sino algunas niñas, esos *nensufares blondos* que padecen la enfermedad cruel de un sentir sin ideales, sin las ilusiones que arrebató un tiempo; cuando la mímica del *clownnesco endiablado*, interviene como protagonista desfacedor de una boda.

Digalo la gente de Toribio, cuando ve que el prójimo es mortificado, cuando se apedrea el tejado de lo ajeno, cuando el personaje rompe los sistemas de una *Sociedad ful* para hacerlo que se le antoja en pós de distracción y entra al pitorreo de una reunión cursi, en un salón de postineras elegancias y relumbrones, ó en una casa humilde, y todo el mundo rie.

Esta es la película eterna, la del gran metraje; la verdadera y única espeluznante de la atracción y de la risa.

Las muecas, lo ridículo y la *mota ajena* en el ojo del Clown, hacen la felicidad de la vida actual.

Toribio, ha triunfado...
¡Dichosa la hora en que la risa impera!
Toribio es la figura que mejor encarna, la que triunfa, el Idolo de la gente, la persona de calidad para las maritornes y las almas cursis.

AURIO.

Carreteras de la Provincia de Soria.

En el Plan oficial de obras de reparación, en situación de poderse ejecutar durante el año actual, figuran las siguientes que corresponden á nuestra provincia.

—Carretera de Madrid á Francia, con un presupuesto de 19.526,43 pesetas, plazo para su ejecución un año, habiéndose de invertir durante el año 1913 todo el presupuesto ó sean las 19.526,43 pesetas.

—Carretera de Taracena á Francia (adoquinado de Agreda) con un presupuesto de 33.354,08 pesetas; plazo de un año á invertir durante él, todo el presupuesto.

—Carretera de Taracena á Francia (trozo primero de la sección segunda) con un presupuesto de 25.000 pesetas; plazo de un año á invertir durante él todo el presupuesto.

—Carretera de Taracena á Francia (trozo segundo de la sección segunda) con un presupuesto de 25.000 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Carretera de Taracena á Francia (trozo tercero de la sección segunda) con un presupuesto de 25.000 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Carretera de Soria á Logroño, con un presupuesto de 25.000 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Carretera de Soria á Calatayud, con un presupuesto de 25.000 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Carretera de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia, con un presupuesto de 25.000 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Carretera de Burgo de Osma á La Rasa, con un presupuesto de 10.000 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Carretera de Madrid á Francia (casilla de peones camineros) con un presupuesto de 6.285 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Carretera de Garray á Calahorra (casilla de peones camineros) con un presupuesto de 6.599,44 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Reparación de varias casillas y chozas, con un presupuesto de 15.000 pesetas; plazo de un año á invertir en él todo el presupuesto.

—Carretera de Burgo de Osma á Soria (puente de Ullán) con un presupuesto de 80.000 pesetas; plazo de tres años, á invertir en el actual 26.666,67 pesetas.

Crónica.

TRIGOS Y PATATAS

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Según cálculos de varias casas cerealistas, las áreas á sembrar serán mayores que en el año anterior, con una diferencia del 10 por ciento y en la proporción siguiente de trigo, hectáreas 6.918.450; de maíz 1.733.330, de lino 3.830.000 y de avena 1.192.400.

Aceptando el aumento del 10 por ciento, se tendrá para 1913-1914, una extensión sembrada de 15.000.000 de hectáreas.

Se han aprobado por la dirección correspondiente, el plan y programa sobre la producción y consumo de patatas en el país.

La disposición consigna: 1.° Buscar los procedimientos económicamente prácticos para conseguir en la Argentina la producción de tubérculos de calidad superior, capaces de competir en el mercado del consumo con las importadas.

2.° Esclarecer la cuestión de la degeneración y tratar de producir en el país semillas que mantengan en su descendencia las cualidades ya sea de las patatas importadas, ya sea de los tipos mejorados obtenidos en la República.

3.° Estudiar los procedimientos prácticos de conservación de los tubérculos de un año á otro, para mercadería de consumo y sobre todo para semillas.

EL GIGANTE ARAGONÉS.

Fermin Arrudi, «Gigante aragonés, ha fallecido en su casa de Sallent, (Huesca).

La muerte del titán ha causado profundo duelo en Sallent porque Arrudi era muy estimado de todos sus convecinos por la frecuencia y la esplendidez de sus obras de caridad.

La fortuna que ha legado Fermin Arrudi llega alrededor de veinte mil duros, que hereda su esposa, bella y gentil parisina, que no vaciló en unirse al terrible yugo matrimonial con el Hércules del Alto Aragón.

El féretro que se le construyó tiene 2,40 metros de longitud y 90 centímetros de anchura.

Ha quedado destruida la leyenda de que estaba vendido su esqueleto á un museo anatómico.

Tenia 42 años. Fué gigante hasta el momento definitivo de su adiós á la vida.

Al entrar en el periodo agónico intentó entonar una copla de la jota aragonesa; de ese canto tan bravo, que era el favorito de Arrudi.

Descanse en paz.

LO QUE DICE UN CABALLO.

Se ha recibido en la Alcaldía de Zaragoza una colección de pasquines con el ruego de que sean colocados en sitio visible.

Esas hojas contienen un puñado de emocionantes ruegos á los que maltratan á las bestias.

Lo menos que puede hacerse en obsequio á los pobres brutos, es reproducir aquí sus ruegos.

Después de todo, otros ruegos de individuos mucho más brutos que el caballo suelen publicarse en los periódicos.

Dice así el

«Ruego del caballo»

Te ruego, amo mío, que escuches y atiendas mi oración: Alimentame y calma mi sed. Después de terminado el trabajo y la tarea del día, llévame á una cuadra limpia. Háblame, porque la voz es más eficaz que las riendas y el látigo, acaríciame y enséñame á trabajar con paciencia y buena voluntad.

No me fustigues en las subidas ni me tires de las riendas en las bajadas.

Si no te entiendo, enséñame, no te apresures á enarbolar el látigo; mira si por acaso se han enredado las riendas, mira si las herraduras me lastiman los cascos.

Si aparece que desdeno el heno, examíname los dientes.

No me cortes la cola, porque es mi sola defensa contra las moscas que me molestan y atormentan.

Querido amo, cuando la edad me haya debilitado ó inutilizado, no me condenes á morir de hambre; márame de tu propia mano, para que no sufra inútilmente.

IMPORTANTE.—Visiten ustedes el Café Obrero.

Superior Café y bebidas especiales; probad y os convenceréis. Soportales—Canalejas, 45, Café Obrero, Soria. 69

Diputación Provincial.

Del primer Centenario.

En primera plana honramos hoy el Noticiero publicando el interesante é histórico artículo de nuestro antiguo colaborador sorianista Mariano Granados y Campos, acerca del primer Centenario de nuestra Excelentísima Diputación.

Fecha de feliz recordación que desgraciadamente va á pasar sin la debida celebración patriótica por parte del Cuerpo provincial como del mismo país.

Y que las venideras generaciones puedan llegar á celebrar el Centenario segundo con más favorable porvenir y más positivas prosperidades para nuestra tan excesivamente sufrida PROVINCIA DE SORIA.

(Consagremos el más elevado, altruista y piadoso recuerdo hacia los hombres del pasado siglo, que tan dignamente defendieron nuestro suelo natal.)

Cargos Provinciales.

Ayer continuó su labor nuestra Diputación provincial y por elección unánime resultaron elegidos:

Presidente de la Diputación, don Benito Sanz Encabo.

Vice, idem, don Luis Posada Llera.

Secretarios, don Angel Carrillo y don Anastasio Vitoria.

Don Gregorio Velasco, que había ocupado la presidencia de edad, antes de levantarse del sillón, pronunció sencillas y bien sentidas frases de gracias, dedicando también grato recuerdo á los compañeros fallecidos y un saludo de bienvenida á los nuevos, deseando que sigan honrando á la Casa de la Provincia, y continúen su buena tradición.

Don Benito Sanz Encabo pasa á ocupar la presidencia, y en brevísimo discurso, haciendo parecidas manifestaciones que el señor Velasco para el inolvidable compañero fallecido don Carlos Alonso de Martirena (cuya grata memoria cita muy conmovido y teniendo áfable salutación para los Diputados nuevos) termina diciendo que con más grande voluntad que otras dotes, saben los compañeros con cuyo concurso desde luego cree contar, que laborará cual todos bien unidos, por la prosperidad de la provincia, ensalzando el cumplimiento del deber.

El señor Posada, desde el escaño, también da gracias por la honra de su nombramiento y elogia en tonos de sinceridad los merecimientos de la nueva Presidencia de la Diputación.

Don Camilo Sanz, pronuncia breve discurso con saludo cariñoso para todos. Enarbola bandera por los intereses generales, sin olvidar la gran conveniencia que las vías de comunicación puedan traer y á que parece estamos llamados á conseguir con la gestión de valiosos elementos del país, dice, que viene á trabajar en todo y por todo de buena fe, sintiendo no tener méritos pero sí animándole la más grande voluntad y deseo.

Para la prensa sorianista tiene también frases de consideración, que desde luego le son reconocidas en nombre de los periodistas.

Don Manuel Madrazo, se expresa con laconismo, y después del saludo correspondiente, dice, que aparte la política republicana, con su compañero de minoría en la Diputación (alude al señor Martialay) viene á ser resuelto defensor del general interés por la provincia, y que puede verse en su primer acto las inspiraciones que le guían, pues juzgando buenos á los nombrados para los cargos ya elegidos, con el unánime voto de todos acaba de unir el suyo. (Asentimiento general.)

Se suspende la sesión por algunos minutos y el señor Sanz Encabo significa que el Gobernador civil de la provincia va á pasar á tener el gusto de presidir por breves momentos la sesión inaugural.

El señor García-Plaza.

Reanudado el acto, ocupó el sillón presidencial el señor Gobernador, y después de la fórmula indispensable de dejar abierto en nombre del Gobierno de S. M. el periodo oficial del primer semestre para el funcionamiento del Cuerpo provincial, habla con gran naturalidad y sencillez el señor García-Plaza, expresándose con evidentes acentos de sinceridad y celebrando que, aparte las naturales luchas electorales, se refleje unión y buen compañerismo entre los Diputados, á cuya labor él quiere anuar su esfuerzo y que las orientaciones sean siempre así en beneficio de la provincia, á la que cree no tener que esforzarse para decir que con ella desde hace un año, vive ya identificado.

Se estiende en consideraciones rápidas y condensadas acerca de la acción fiscalizadora que por la entidad corporativa ha de practicarse, y acaba renovando afectos y consideraciones para todos, pues no quiere ser, hablando en lenguaje liso y llano, como gobernante, el ave de paso que no deje nada tras de sí, sinó, cuando menos, que se pueda decir que en su modesta cooperación no han cabido antipatías, y si anhelos y gran sinceridad. (Muy bien.)

El señor Sanz Encabo correspondió muy sincera y correctamente á las manifestaciones del señor Gobernador civil de la provincia, que se retiró, siendo de nuevo saludado atablemente y despedido por todos los Diputados.

El señor Llorente (don Pedro) se retira del escaño; (en cuarto grado de parentesco). ¡¡¡Rechufa... y qué irá á ocurrir!!!

Conversación de portal con vistas al «Entierro de la sardina de las Fiestas». Apreciaciones, divagaciones, pronunciaciones, y todos los terminados en «ones», como falta de razones.

Se acuerda pasarle una comunicación para tener el mejor testimonio de si quiere ó nó Fiestas y resolver después.

Don Ramón Benito Aceña, dá las gracias en los términos más afectuosos y entusiastas á la Corporación, en agradecimiento á los solares cedidos para construcción del Museo Numantino.

Es desierta, por tercera vez, la subasta de un lote de basuras procedentes del barrio de calles de la capital.

Queda sobre el tapete el expediente de la paja; para tratarlo en la próxima sesión.

Solicitud de unos labradores, arrendatarios de cierta parte de pastos del monte Toranzo, pidiendo se les tenga en cuenta las considerables pérdidas que han tenido por la muerte de sus ganados, y que se les condone, sin hacer efectivo el ingreso de pastos.

Gil, á pesar de ser uno de los firmantes de la instancia y de lamentarse de la desgracia, entra á hacer cuestión de debate, con el voto particular del señor Villanueva, que también se une á la misma.

Gil, dice que en toda la ganadería ocurría lo mismo, y que sería crear un conflicto á las arcas municipales.

El señor Villanueva, con argumentos razonadores y convincentes, defiende con calor el asunto, insistiendo en que gente que ha dado y da constantemente dinero al Ayuntamiento, justo es que se les deba condonar; que ellos pagan religiosamente y que las arcas municipales pueden hacerlo y están obligadas moralmente, una vez que de ellas hubo atención no solo para casos como el presente, sino hasta para lástimas ajenas á la provincia.

Se lleva á votación el asunto, y es denegado.

Se acuerda la pensión de 0'55 diarios á los cesantes barrenderos y al voz-populi.

Y con esto nos vamos, dejándoles todavía allí con discusiones que afectan al orden de las calles.

¿Qué tomarán?... ¡jarabe de lengua!

AURIO.

Cocina Escolar.

La Regente de la Escuela Práctica de Maestras de Soria, B. L. M. al señor director de El Noticiero de Soria y le suplica tenga la bondad de insertar en el periódico de su dirección el adjunto Estado de Cuenta para su publicidad, Gregoria Garganta Sanz aprovecha gustosa la ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.—Soria 6 de Mayo de 1913.

Con sumo agrado publicamos lo siguiente: Resultado definitivo de la comida dada á los niños de las Escuelas Nacionales y privadas de Soria, inaugurado el día 1.° de Enero y clausurado el 1.° de Mayo de 1903.

Cargo.—Recaudado en las funciones dadas por los niños de las Escuelas Nacionales, en el Teatro principal, 2.227'60 pesetas; entregado por la Junta de Protección de la Infancia, 734'24 ídem.

Donativos.—Don Eusebio García, 50 pesetas; Circulo de la Amistad, 100 íd.; Casino de Numancia, 75 íd.; herederos de doña Eusebia Dominguez de Delgado (que en paz descanse), 41 íd.; don Pedro Delgado, 17'50 íd.; doña Rosario Barajas de Serichol, 24 íd.; doña Juana Cacho de Zornoza, 5 íd.; doña E. C. y doña J., 6 íd.; recibido de los los niños para el pan, 451 íd.—Total 2.731 pesetas 94 céntimos.

Data.—Pagado por 150 platos, 75 jarras de loza, dos cacaños, una cacerola y dos docenas de cucharas, según recibos 29'80 pesetas; á don Manuel Peña por dos meses, 25 íd.; á don Modesto Lería por 16.510 panecillos, 679'75 íd.; Pagado á la Cocina Económica por garbanzos, guías, arroz, bacalao, patatas y los gastos de cocina durante cuatro meses, 1.844'54 íd.; invertido en platos de porcelana, 25'13 íd.; ídem en postres, dos días señalados, merengues y naranjas, 12'90 íd.; por 7 kilogramos de fideos, 5'25 íd.; por 9.660 kilogramos de patatas 93'07 íd.; por seis libras y media de chocolate, el día de la 1.ª Comunión, 6'50 íd.; gratificación á la servidumbre, 10 íd.—Total 2.321 pesetas 94 céts.—Importa el cargo, 2.731'94 ídem.—Ídem la data, 2.731'94 ídem.—Resta, 0.000'00 ídem.

Los comprobantes se exhiben en las Escuelas Graduadas de niñas.

Regalos.—Las señoritas de Garganta, dos ollas de hierro y porcelana.

Doña Irene Jiménez, cuatro docenas de cucharas.

Al dar por terminadas temporalmente sus funciones esta Comisión, cumple el deber de hacer pública su gratitud, á cuantas personas han contribuido á tan hermosa obra, especialmente á los señores Gobernador Civil, Alcalde y don Antonio Carrillo de Albornoz, por el apoyo decidido y entusiasta que le han otorgado.

Dios bendiga tan santa institución, (por ella han comido diariamente 180 niños) y á cuantas personas han contribuido con su ayuda.—La Regente, Gregoria Garganta.

Y no crean ustedes que todavía no falta dar posesión á algunos Jurados.

Precisamente, la Cuadrilla de San Juan podrá tener bastón emborlado y demás administrativos, pero lo del Jurado está en el aire, y suponemos que habrá tomado algún acuerdo la Cuadrilla en la reunión del primer domingo de Mayo.

Don Emilio Ruiz, insiste de nuevo en que no quiere ser, y se acoge al artículo 22 de las Ordenanzas.

Pero el Jurado saliente ha manifestado que este señor ha asentido á la celebración de las Fiestas, y por lo tanto, no hay artículo que le ponga en salvo.

Y como la discusión se hizo para la luz, no importa jugar á los Congresos.

Monumento á Canalejas.

Continuación de la Suscripción para el Monumento al Excmo. Señor don José Canalejas.

SUMA ANTERIOR 1.246,35 PESETAS.

Ayuntamiento de Morcuera, 5; el de Fresno de caracena, 5; el de Montenegro de Cameros, 5; el de Villanueva de Gormáz, 5; el de Valdegeña, 5; el de Vildé, 2,50; el de Carbonera, 5; el de Cueva de Agreda, 5; el de Alcoba de la Torre, 10; el de Cabañeros del Pinar, 5; el de Pinilla del Olmo, 5; el de Muro de Agreda, 10; el de Calderuela, 5; el de Matasejún, 5; el de San Andrés de San Pedro, 5; el de Aldealpozo, 5; el de Torreciente, 5; el de Lúmias, 5; el de Aracón, 5; don Francisco Vicén Muñoz, 5; ayuntamiento de Cidones, 5; el de Aliud, 5; el de Castil de Tierra, 5; el de Alconaba, 5; el de Villar del Campo, 5; el de Quintana Redonda, 10; el de Tardelcuende, 10; don Juan Muñoz, 100; ayuntamiento de Valdegeña, 5; el de Oncala, 5.—Total 1.508,85.

(Continuará.)

Del Concejo

Gazpachada Concejil.

PLATO DEL LUNES.

Instruyendo expediente por el señor Gobernador para el cargo de Inspector de montes. Defienden el asunto, Pascual, Gil, Aparicio y Vázquez. Discusión acalorada, y queda el asunto para ser estudiado por el señor asesor con el detenimiento que requiere, á fin de entablar el recurso que proceda á su tiempo.

Una carta de don Joaquín de la Gándara, anunciando su próxima llegada á Soria, por lo que ruega á la Corporación prolongue un poco tiempo la entrega de los solares cedidos de la parte nueva del ensanche, admitiéndolos desde luego en las condiciones establecidas y ofreciendo la suma del importe para cuando el Ayuntamiento lo estime por conveniente.

Para dilucidar sobre los puntos de la carta hasta llegar al acuerdo, se hace historial de toda la cuestión, queriendo poner en claro si el Ayuntamiento tiene una pérdida de quinientas pesetas por no haber hecho á su tiempo todas las formalidades de las entregas y los ingresos.

Tres cuartos de hora; un horror de tiempo diciendo cosas.

El señor Vicén tiene por último que explicar el asunto á manera de preceptor con un exceso de argumentos, y ya rendidos de escuchar, apuntamos el acuerdo: Que de no ingresar enseguida y personarse para la entrega, nombre el interesado persona que le represente.

Es admitida la solicitud de don Lucinio Llorente, autor de la Guía de Soria, acordando se le tomen veinte ejemplares.

Y no crean ustedes que todavía no falta dar posesión á algunos Jurados.

Precisamente, la Cuadrilla de San Juan podrá tener bastón emborlado y demás administrativos, pero lo del Jurado está en el aire, y suponemos que habrá tomado algún acuerdo la Cuadrilla en la reunión del primer domingo de Mayo.

Don Emilio Ruiz, insiste de nuevo en que no quiere ser, y se acoge al artículo 22 de las Ordenanzas.

Pero el Jurado saliente ha manifestado que este señor ha asentido á la celebración de las Fiestas, y por lo tanto, no hay artículo que le ponga en salvo.

Y como la discusión se hizo para la luz, no importa jugar á los Congresos.

El señor Llorente (don Pedro) se retira del escaño; (en cuarto grado de parentesco). ¡¡¡Rechufa... y qué irá á ocurrir!!!

Conversación de portal con vistas al «Entierro de la sardina de las Fiestas». Apreciaciones, divagaciones, pronunciaciones, y todos los terminados en «ones», como falta de razones.

Se acuerda pasarle una comunicación para tener el mejor testimonio de si quiere ó nó Fiestas y resolver después.

Don Ramón Benito Aceña, dá las gracias en los términos más afectuosos y entusiastas á la Corporación, en agradecimiento á los solares cedidos para construcción del Museo Numantino.

Es desierta, por tercera vez, la subasta de un lote de basuras procedentes del barrio de calles de la capital.

Queda sobre el tapete el expediente de la paja; para tratarlo en la próxima sesión.

Solicitud de unos labradores, arrendatarios de cierta parte de pastos del monte Toranzo, pidiendo se les tenga en cuenta las considerables pérdidas que han tenido por la muerte de sus ganados, y que se les condone, sin hacer efectivo el ingreso de pastos.

Gil, á pesar de ser uno de los firmantes de la instancia y de lamentarse de la desgracia, entra á hacer cuestión de debate, con el voto particular del señor Villanueva, que también se une á la misma.

Gil, dice que en toda la ganadería ocurría lo mismo, y que sería crear un conflicto á las arcas municipales.

El señor Villanueva, con argumentos razonadores y convincentes, defiende con calor el asunto, insistiendo en que gente que ha dado y da constantemente dinero al Ayuntamiento, justo es que se les deba condonar; que ellos pagan religiosamente y que las arcas municipales pueden hacerlo y están obligadas moralmente, una vez que de ellas hubo atención no solo para casos como el presente, sino hasta para lástimas ajenas á la provincia.

Se lleva á votación el asunto, y es denegado.

Se acuerda la pensión de 0'55 diarios á los cesantes barrenderos y al voz-populi.

Y con esto nos vamos, dejándoles todavía allí con discusiones que afectan al orden de las calles.

¿Qué tomarán?... ¡jarabe de lengua!

AURIO.

Cocina Escolar.

La Regente de la Escuela Práctica de Maestras de Soria, B. L. M. al señor director de El Noticiero de Soria y le suplica tenga la bondad de insertar en el periódico de su dirección el adjunto Estado de Cuenta para su publicidad, Gregoria Garganta Sanz aprovecha gustosa la ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.—Soria 6 de Mayo de 1913.

Con sumo agrado publicamos lo siguiente: Resultado definitivo de la comida dada á los niños de las Escuelas Nacionales y privadas de Soria, inaugurado el día 1.° de Enero y clausurado el 1.° de Mayo de 1903.

Cargo.—Recaudado en las funciones dadas por los niños de las Escuelas Nacionales, en el Teatro principal, 2.227'60 pesetas; entregado por la Junta de Protección de la Infancia, 734'24 ídem.

Donativos.—Don Eusebio García, 50 pesetas; Circulo de la Amistad, 100 íd.; Casino de Numancia, 75 íd.; herederos de doña Eusebia Dominguez de Delgado (que en paz descanse), 41 íd.; don Pedro Delgado, 17'50 íd.; doña Rosario Barajas de Serichol, 24 íd.; doña Juana Cacho de Zornoza, 5 íd.; doña E. C. y doña J., 6 íd.; recibido de los los niños para el pan, 451 íd.—Total 2.731 pesetas 94 céntimos.

Data.—Pagado por 150 platos, 75 jarras de loza, dos cacaños, una cacerola y dos docenas de cucharas, según recibos 29'80 pesetas; á don Manuel Peña por dos meses, 25 íd.; á don Modesto Lería por 16.510 panecillos, 679'75 íd.; Pagado á la Cocina Económica por garbanzos, guías, arroz, bacalao, patatas y los gastos de cocina durante cuatro meses, 1.844'54 íd.; invertido en platos de porcelana, 25'13 íd.; ídem en postres, dos días señalados, merengues y naranjas, 12'90 íd.; por 7 kilogramos de fideos, 5'25 íd.; por 9.660 kilogramos de patatas 93'07 íd.; por seis libras y media de chocolate, el día de la 1.ª Comunión, 6'50 íd.; gratificación á la servidumbre, 10 íd.—Total 2.321 pesetas 94 céts.—Importa el cargo, 2.731'94 ídem.—Ídem la data, 2.731'94 ídem.—Resta, 0.000'00 ídem.

Los comprobantes se exhiben en las Escuelas Graduadas de niñas.

Regalos.—Las señoritas de Garganta, dos ollas de hierro y porcelana.

Doña Irene Jiménez, cuatro docenas de cucharas.

Al dar por terminadas temporalmente sus funciones esta Comisión, cumple el deber de hacer pública su gratitud, á cuantas personas han contribuido á tan hermosa obra, especialmente á los señores Gobernador Civil, Alcalde y don Antonio Carrillo de Albornoz, por el apoyo decidido y entusiasta que le han otorgado.

Dios bendiga tan santa institución, (por ella han comido diariamente 180 niños) y á cuantas personas han contribuido con su ayuda.—La Regente, Gregoria Garganta.

Y no crean ustedes que todavía no falta dar posesión á algunos Jurados.

Precisamente, la Cuadrilla de San Juan podrá tener bastón emborlado y demás administrativos, pero lo del Jurado está en el aire, y suponemos que habrá tomado algún acuerdo la Cuadrilla en la reunión del primer domingo de Mayo.

Don Emilio Ruiz, insiste de nuevo en que no quiere ser, y se acoge al artículo 22 de las Ordenanzas.

Pero el Jurado saliente ha manifestado que este señor ha asentido á la celebración de las Fiestas, y por lo tanto, no hay artículo que le ponga en salvo.

Y como la discusión se hizo para la luz, no importa jugar á los Congresos.

Monumento á Canalejas.

Continuación de la Suscripción para el Monumento al Excmo. Señor don José Canalejas.

SUMA ANTERIOR 1.246,35 PESETAS.

La compañía del ferrocarril de Torralba á Soria, he establecido un servicio especial de trenes en combinación con la de M. Z. A. con motivo de las próximas fiestas de San Isidro en Madrid.

Los billetes se expenderán desde el día 10 al 20 de este mes, ambos inclusive, y deberán utilizarse á la ida los de 1.ª y 2.ª clase, por todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto los expresos y de lujo, y los de tercera solo por trenes mixtos. Al regreso por igual clase de trenes en los días 15 al 29 de Mayo, actual.

Los viajeros de Soria, poseedores de billetes de 3.ª clase, podrán sin embargo, utilizar los trenes correa, á la ida y al regreso, siempre que dentro de la composición ordinaria de dichos trenes haya asientos disponibles.

Los precios desde Soria son: 41'30 pesetas en 1.ª; 30'20 en 2.ª, y 18'15 en 3.ª.

Esta mañana ha llegado á esta capital, el afamado y muy acreditado ortopédico de Barcelona, don J. Aznar Franco, quien recibirá consultas en el Hotel del Comercio hoy miércoles y mañana jueves, de 10 á una de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, para los que padezcan de hernias (quebraduras) y otras deformidades.

Después de una ausencia de veinticinco años, ha regresado á los patrios lares, desde la República Argentina, nuestro querido amigo y paisano don Manuel Martínez Agós, soriano al que desde la niñez tratamos y al que hemos dado el abrazo más sincero y afectuoso de bienvenida.

El domingo próximo, once de los corrientes, celebrará con fraternal banquete la fecha del primer año de su fundación el Nuevo Circulo Mercantil Soriano.

Dicho banquete será servido por la acreditada casa de Pedro Utero Legaz, al precio de 3,50 pesetas el cubierto.

Se admiten adhesiones.

En el tren directo llegó ayer tarde

seis á ocho, en el espacioso salón de dicha Sociedad. La celebrada el domingo último, estuvo concurrencísima; tanto, que hubo rigodón que bailaron dieciocho parejas. Los señores concurrentes á dicho acto, estuvieron muy galantes y obsequiosos con las distinguidas señoritas y señoras que tuvieron el buen gusto de asistir, acompañadas de sus respectivas familias. Con tales corrientes de sociabilidad, no es dudoso augurar que, dados los respetos que se guardan en Numancia, que la asistencia de jóvenes de ambos sexos será mayor de día en día á las sucesivas reuniones que se celebren.—C. R. M.

Acaba de decirnos que la Canongía Magistral de Soria, ha sido dada al opositor don Ignacio Navarro Canales, capellán de la familia del señor Olazabal, Jefe de Obras públicas de esta provincia.

DESCANSEN EN PAZ

Esta madrugada ha fallecido cristianamente la estimada soriana señora doña Antonia González Martín, hermana política del reputado médico don Aniceto Hinojar. La finada era Presidenta fundadora de la Asociación del Ropero para los pobres, muy caritativa y bondadosa, y pertenecía á una de las familias sorianas de mayor abolengo. La Misa de cuerpo presente que tendrá lugar mañana á las diez y media en el templo de Nuestra Señora La Mayor é inmediata conducción del cadáver al Cementerio de la ciudad, serán seguramente manifestaciones de duelo muy concurridas. Reciban la hermana de la finada, doña Teresa González de Hinojar, éste, sus hijas y demás familiares nuestro sentido pésame.

En Covaleda falleció el miércoles último á los veintitres años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la estimada señora doña Trinidad Romero y Rubio, esposa de don Juan Manuel Rioja é hija política de nuestro respetable amigo don Andrés Rioja Martínez. El entierro fué una gran manifestación de duelo habiendo sido muy sentido en aquella localidad el fallecimiento de tan joven y simpática señora. Reciban los desconsolados esposo, padres políticos, hermanos y demás parientes nuestro más sentido pésame.

Por Correo y Telegrafo.

Madrid, 2 Mayo de de 1913.

Viajes regios.

Su Majestad de Rey Alfonso XIII salió ayer mañana, á las nueve y media, en tren especial de Madrid para Paris.

Acompañan al Soberano el presidente del Consejo, conde de Romanones; el marqués de la Torre-cilla, el conde de Aybar, el general Aznar, el coronel Echagüe y el señor Quiñones de León.

Como jefe del Gabinete político del presidente del Consejo va el diputado a Cortes y director del «Diario Universal», don Daniel López.

Durante la ausencia de Romanones será Jefe interino del Gobierno el ministro de Estado señor Navarro Reverter.

Mañana miércoles 7, llegará el Rey á Paris á las 9,40 de la mañana.

En cuanto al alcance del viaje del Monarca, no dice nuestro Gobierno otra cosa sino que no es de cortesía y no para concertar tratados ni alianzas que necesitan más preparación.

Todo esto no es creído y los comentarios continúan haciéndose mas por las clases contributivas, que anhelan paz, tranquilidad y vida trabajadora con menos gastos en todos los ordenes Sociales.

Dice también el Gobierno liberal que cree y espera que no pase nada extraordinario ni sensible, y esto es lo que hace falta en bien de la nación española.

En el tren de las cuatro de la tarde salió ayer para El Ferrol S. A. la Infanta doña Isabel, que representará á S. S. N. M. en el acto de botarse al agua el acorazado

«Alfonso XIII». Va acompañada de los señores Coello, Juanita Bertrán de Lis, Rodríguez Vera, Montes y Nardiz.

Tropas á Africa.

La brigada de cazadores trasladada á Afrióa, cuatro batallones á Ceuta y dos á Larache.

Para Ceuta salió anteayer á última hora, el batallón de cazadores de Madrid, y ayer tarde marchó el de BarBastro.

Ambos cuerpos fueron despedidos en la estación por el capitán general, el alcalde interino, muchos jefes y oficiales del Ejército y numeroso público.

Esta noche marcha el coronel de la primera media brigada, don José García Moreno, y mañana el general señor Primo de Ribera.

Nuestra acción en Africa.

Lo que dice «El Economista».

La Revista financiera mas acreditada de imparcial y que no es política dice respecto á la acción española en Africa y de la última agresión de los moros que mataron á un Sargento y varios soldados, lo siguiente:

«Del convencimiento de que nuestra acción en Africa es un motivo de ruina, por la necesidad de sostener 50 ó 60.000 hombres allí, en tren de campaña constante, necesario, como lo ha demostrado la última agresión de los moros.

Se ha procurado por la Prensa ministerial y por la de oposición, benévola casi toda, quitar importancia al suceso, que fué un verdadero combate; pero al hacerlo, se dice que hechos tales no tienen importancia, se repetirán, son cosa natural en un país como aquél.»

Ultima Hora

Madrid 7 á las 4'10 tde.

Viaje del Rey á Paris.

De Burdeos comunican que llegó el tren á las dos y cinco de la madrugada y que el Rey iba durmiendo.

El señor Quiñones de León conversó con el Prefecto, Consul de España y otras Autoridades que habían acudido á complimentar al Rey.

A la 1,15 marchó el tren regio para llegar á Poitiers á las 5,25.

Telegrafían de Hendaya que el Rey llegó noche á las diez y media estando la estación engalanada, teniendo entusiasta recibimiento.

Le hizo los honores el Prefecto de los Bajos Pirineos dándole cariñosa bienvenida en elocuente breve discurso.

El Rey le expresó su gratitud y permaneció un cuarto de hora en la estación ferrea saludándole todas las Autoridades.

El general Azar se quedó en San Sebastián á esperar el regreso del Monarca.

LLEGADA A PARIS:

A las diez y treinta minutos de hoy, ha llegado el Rey á Paris. Entre vítores, aclamaciones y acordes de la marcha real estrechó la mano á Mr. Poincaré.

La comitiva marchó enseguida al ministerio de Negocios extranjeros donde Alfonso conversó por teléfono á Madrid con la Reina Victoria.

Después, desde la Tribuna presenció el desfile de las tropas.

Luego en el Eliseo ha sido el almuerzo solemne.

No ha ocurrido el menor inci-

dente, tanto en el viaje como en Paris.

Manifiesto de los Socialistas.

El manifiesto de los socialistas franceses y españoles se publicará hoy simultaneamente en Madrid y Paris.

Carece de importancia, atribuyéndosele dicen en él que desean la unión de ambos países para realizar un esfuerzo comun por la libertad política, la intelectual y la justicia.

Expresan incredulidad acerca de las promesas liberales que nada hicieron para aminorar el efecto abominable de represión y perfección de los trabajadores.

Y anuncian que se opondrán enérgicamente á todo convenio que atente á la independencia de cualquier pueblo y á los aumentos militares, invitando á los tradajadores de ambos países á atenuar las consecuencias y atropellos y crímenes.

Entre moros y franceses.

GRAN COMBATE.

Dicen de Tánger, que por versiones indígenas se ha sabido que se ha librado un combate con la kábila de Sidi Brahim siendo desastro para los franceses que han tenido trescientas bajas incluso dieciocho oficiales y bastantes prisioneros entre los que figura un sobrino del general Lyantey.

Hay gran movimiento de tropas y este suceso ha causado tremenda sensación.

El Corresponsal.



El Sorteo de Regalos

DEL NOTICIERO DE SORIA

Faltan por recoger los Regalos correspondientes al segundo y tercer lote, ó sean el de las dos Cajas de mantequillas de la Confiteria de don Epifanio Liso, y el de las tres Botellas (dos de Jerez y una de anisado) del establecimiento de don Nicomedes Longares.

El segundo lote tocó en suerte al número 2.266.

Y el tercer lote al 539.

Los señores suscriptores que posean respectivamente estos números, pueden pasar á recoger los correspondientes regalos previa presentación de sus recibos de suscripción.



Adolfo Alvarez

Médico-Oculista.

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo, Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, en la Calle de Constitución, 6, principal, el Médico Oculista Don Emilio Alvarado.

Nicomedes

Longares.

Vinos tintos y claretos finos de mesa. Rancios y blancos de todas clases. Refrescos y aguas minerales. Especialidad en licorosos y vino Extra especial para enfermos. Canalejas, 15, (antes Collado.) SORIA —35—

A las señoras.

Pasado mañana viernes llegará á esta población la acreditada modista de sombreros de Calatayud, Gregoria Marin, con un elegante surtido de modelos para señoras y preciosidades para niñas, y permanecerá en Soria hasta el domingo por la noche. Los precios serán sumamente económicos. También admitirá toda clase de reformas que las mandará con la mayor prontitud posible. Se hospedará en Soria, solamente por tres días, en el Hotel del Comercio, donde recibirá los encargos. —3—

«La Positiva»

GRAN ZAPATERÍA DE FRANCISCO MODREGO Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapateria de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Expecialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. —34—

ESTOMAGO DISPEPSIA. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

AMA DE CRÍA, casada, joven, desea criar en su casa. Para mas informes, dirigirse á Salvador Ruiz, en Tardelcuende (Soria.)

Venta de reses lanares. En Quintanas de Gormáz se venden 14 borregos, 20 borregas y 33 ovejas con sus correspondientes crías, están sin esquilhar y en las mejores condiciones. Para más informes y tratar, dirigirse á su propietario Claudio Soria Delgado, en Quintanas de Gormáz (Soria.) —1—

EL LEON FÁBRICA DE JABONES, ALMACEN DE COLONIALES Y LEGÍAS LÍQUIDAS. para el colado y saneamiento de la ropa. ELABORACIÓN DE CHOCOLATES Gran surtido en cafés, tes, licorosos, dulces garbanzos y demás artículos del ramo. Premiado en varias Exposiciones. LLORENTE * HERMANOS Despacho: Canalejas, 21. Sucursal: Plaza de Acaña, 15. 33



Consecuencias de esa mal entendida aversión á los anteojos.

Optica, Relojería y Taller DE H. PASTORA.

Concesionario de varias patentes. Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria (Corporación oficial). Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono. Relojero del Ferrocarril.

Lentes y gafas de todos los números y clases de cristales; accesorios y reparaciones de los mismos y completo surtido en estuquería para idem. Instantánea y exacta graduación de la vista, por anormal que sea. Collado, 47, Soria. —34—

Pérdida. Se ruega á la persona que en la tarde de ayer viernes, haya encontrado una cadena de plata con tres medallas, en la iglesia de Santa Maria La Mayor, ó en el trayecto de ésta al número 65 de la calle de Canalejas, la entregue en casa de don Cándido Mendez, Plaza de la Constitución, 13, Soria.

SE VENDEN un Molino y varias tierras de labor en Ciria, y tierras también de labor en Duañez.—Informará don Pío González Santa Cruz, calle de la Zapatería, número 13, Soria.

INTERESANTE

Ortopédico hermiólogo en Soria. El auxiliar técnico del reparado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Faré Gamell, recibirá consultas en Alcañal los días 22 y 23 del presente mes de Mayo, de 11 á 1 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en la Fonda de Juan Manuel Pedroviño, y en Soria los días 24 y 25 en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (quebradas), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies, equinovarus y valgus, tara-gia de los adolescentes ó pie plano dorado, abultamientos del vientre, descenso de la matiz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.» En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral. —2

En el nuevo Establecimiento de medias y calcetines de ANA AZPEITIA, calle de Canalejas, número 66, Soria se venden, hacen y arreglan toda clase de medias y calcetines. Precios económicos, visitad este Establecimiento y os convenceréis. —9—24

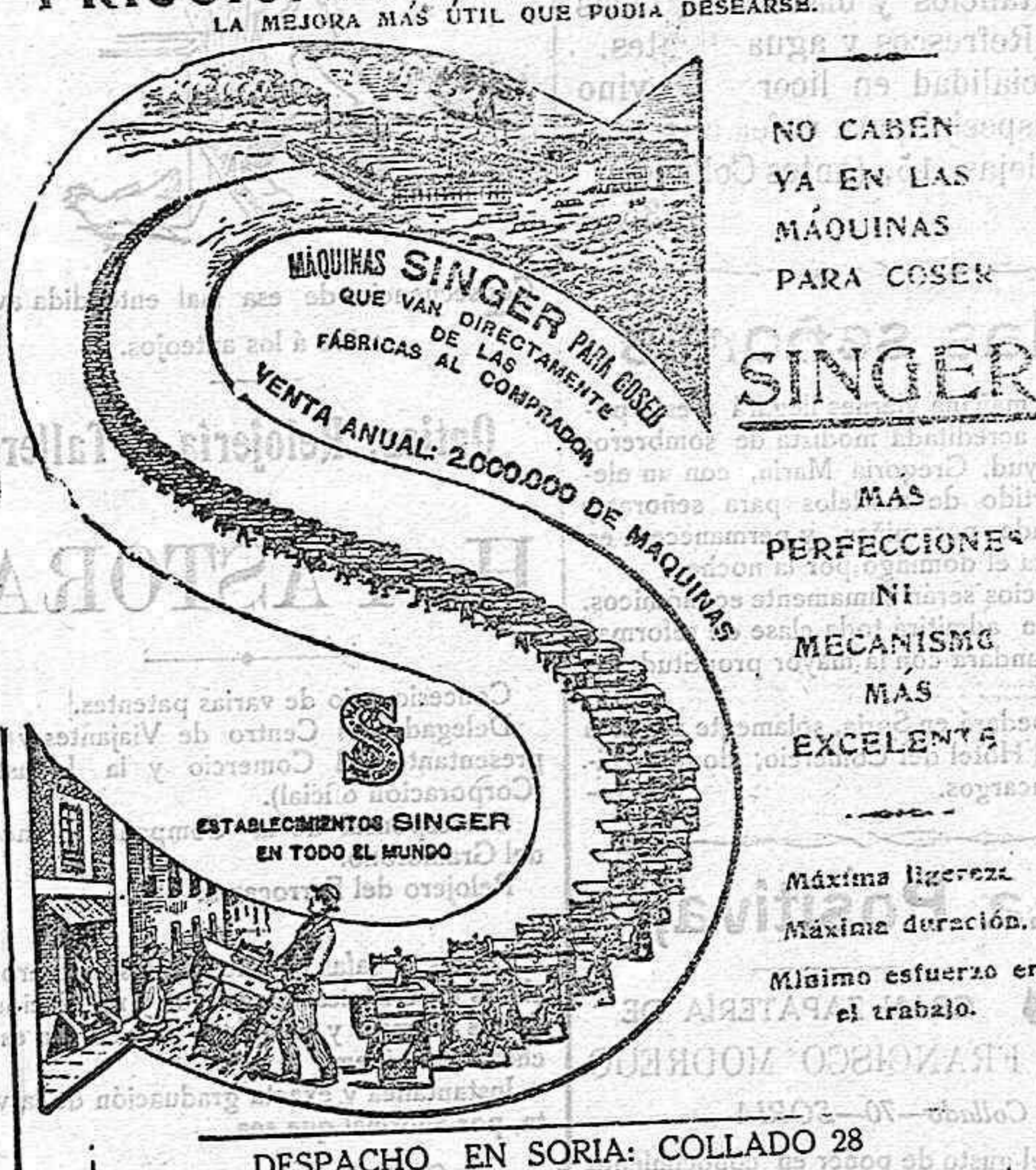
Gran Empresa de Viajeros marítimos Establecida en Barcelona.

Se proporcionan pasajes y fletes para Cuba, Méjico, Estados-Unidos Buenos Aires, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, etc., etc. Representante en esta provincia: don Lucas Abad, en Valdeavellano (Soria) á quien se dirigirá la correspondencia. —9—12

Se vende una bonita máquina de pié, propia para hacer trabajos en Marquetería. Darán razón en la Imprenta de este periódico. —9—

NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MAQUINAS
PARA COSEAR

SINGER

MAS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MAS
EXCELENTE

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER
EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

Canciones Españolas.
Precioso librito.

Con bonita portada alegórica en que una real moza española toca airosamente la guitarra, ante graciosas parejas bailadoras.

En el texto contiene después de un explicativo y bien escrito prólogo, las más interesantes canciones Malagueñas, Granadinas;

Peteneras, Murcianas, Soleades, Seguidillas Sevillanas, Donostiarra, Guernicaco árbolea, Habaneras, Tangos, Trovas, Cantar gitano, Jota aragonesa, Gallegadas, Canciones americanas, Las dos flores, El bandido, Cantos del Arroyo, El sereno, El pescador, El floero, El velocipedo, Himnos patrióticos, Himno de Riego, Catalanas, Los nets dels Aimogaverse, Lo pom de flors y Estudiantinas.

Se vende este librito á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado 42, Soria.

PASTILLAS PECTORALES
de
G. F. MERINO & HILLO

0,50 Ptas. PAQUETE

LA DELICIA, Confitería de EPIFANIO LISO

Canalejas, 29. — SORIA

Primera casa en las tan renombradas MANTEQUILLAS Y MANTECADAS DE SORIA

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitería «La Campana», e donde encontrará su numerosa clientela y el público en general, el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el señor Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de Mantequilla de Soria habiendo además perfeccionado las Mante-cadas de Soria, muy superiores á las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería Pastelería y Repostería, pero su principal especialidad la constituye la elaboración de Mantequilla y Mante-cada de Soria, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza; en 1908, (Gran Diploma de Honor con distintivo especial), el mayor premio otorgado en el ramo de Mantequillas y Mante-cadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trata de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fijarse bien.

«LA DELICIA»,
EPIFANIO LISO
Canalejas, 29, SORIA.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

Acaba de publicarse y se ha puesto á la venta la importante obra

Nomenclator
HISTÓRICO, GEOGRÁFICO,
ESTADÍSTICO Y DESCRIPTIVO
DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc., etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880: los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas en cuarto menor, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria en la Librería de P. Rioja, ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

LIBROS ÚTILES

Ganado Lanar.—Especies, razas crías, apriscos, rediles, alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanaras.—Leche, mantecas quesos y lanas.

La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros: así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanares representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases desas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.— Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceboranos ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Insuperativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, toraces, zuritas, monteses, mecladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamenquillas, monjiles ecuestres, calzadas, moñudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotárlas con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este librito, cuya lectura es de interés beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cría

de palomas y tórtolas.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

Precio de cada tomo perfectamente encuadernado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Estas obras se hallan de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS
Y EL
El Secretario de los Amantes

aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo; cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por

VALENTIN DE LA RIOJA

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor
D'ALAMBERT.

Décima edición corregida y aumentada.— Tirada de 10.000 ejemplares.

Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos ejemplar.

LOS LEGITIMOS MOTORES OTTO.
Se construyen exclusivamente en Alemania por la
GASMOOTOREN-FABRIK DEUTZ, Colonia Deutz

Para Gas pobre de contracita, carbón, de leña, cok, ecetera.

Para bencina, petróleo, creosota, (Motores Diesel.)

Marca de Fábrica registrada.

ÚNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
LANGEN y Cia. S. en C.

BARCELONA MADRID
Paseo de Gracia, 30. Victoria, 2.

Certificaciones de defunción que firman los médicos.

Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Polvos de Salvadera.— Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.

¡¡HIELO, HELADOS!!

En todas partes, á todas horas, solamente con agua y fuego, con la pequeña máquina

GLASINACID.
La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento.

Máquinas para fabricar hielo portátiles y fijas desde 100 kig. á 50 Toneladas diarias, de la acreditada casa

Remington, machine C.

Instalaciones frigoríficas abarcando todas las industrias que necesiten frío industrial.

Se garantizan los resultados.
Pidanse catálogos y presupuestos.
Agentes generales:

BORI, S. en C.
BARCELONA, VALENCIA, 211.

Se desean buenos Sub-agentes con garantía.

EL VINO KOLA MIDY es un tónico regulador del corazón; está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación neurastenia, y los excesos de trabajo. 2 vasitos por día, uno antes de cada comida, pesetas 4,50 botella.

NO COMPRE Vd. LAMPARAS

Antes de haber probado la renombrada marca



Wotan

La PRIMERA del mundo construida con filamento ESTIRADO

¡IRROMPIBLE!

Siemens Schuckert.-Industria Eléctrica. (S. A.)-Madrid.
Barquillo, 28. Apartado 155.

Aceites y grasas minerales para toda clase de maquinaria, pidanse á SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES GUTIERREZ Y ALONSO Hotel Villa Pacá.—Valladolid.

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford Petroleum Company.

Los pedidos los servimos e mismo día de recibirlos. 8—24

Ganado lanar: Se venden unas 50 reses de ganado lanar de todas clases, joven y en buenas condiciones. Para mas informes y tratar, dirigirse á su propietario don Román Hernández, en La Cuenca (Soria.) —8—

PRECIOSAS NOVELAS
A diez céntimos ejemplar.

¡Publicación sensacional y altamente sorprendente!

La afamada casa editorial de los señores Bailly Bailliere, de Madrid, ha acometido empresa de tal magnitud, empezando á publicar preciosas novelas á diez céntimos.

Lo que jamás se ha visto se está ya realizando.

El que desde hoy no lea, será porque no quiera, pues gastándose tan solo diez céntimos, puede comprar una magnífica novela, siempre de reputados, conocidísimos y amenos autores.

Van ya publicadas dos de dichas novelas, que son, JOSÉ, por don Armando Palacio Valdés.

«AMPARO» por don Manuel Fernández y González.

A cual más interesante, conmovedora y de reconocido mérito literario.

En SORIA se venden á diez céntimos estas novelas, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42.

RECIBOS para PAGARES, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

PAPEL DE MUSICA.— De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

El Libro de los Enamorados.

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.

El Libro de los Enamorados aparece ahora aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo; cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados.

Este librito se vende en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de cincuenta céntimos ejemplar.